Miércoles 6 de Febrero de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2488

EL SIGLO

DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA

EDICION DE LA TARDE — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal o en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Banco Nacional

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Servicio de acciones en Europa

Se pone en conocimiento del público que el Directorio del Banco Nacional ha resuelto hacer el servicio de dividendos de sus acciones en Europa por intermedio de la Agencia del Banco en Lóndres, debiendo ser registrada en la Casa Central toda accion que salga del país en un libro que se llevará expresamente para ello, un mes antes del pago del cupon, así como en otro que llevará para el mismo efecto la Agencia en Lóndres, en el cual los tenedores ó sus apoderados registrarán sus firmas y se anotarán todas las transferencias de dominio de aquellos títulos.

El pago en Lóndres se hará al cambio de 4 chelines y 2 peniques por peso oro, libre de comision, un mes despues del dia fijado para el pago en Montevideo.

Montevideo, Enero 14 de 1889.

El Secretario

f15.

Asamblea General de Accionistas

(2ª Y ULTIMA CITACION)

No habiéndose presentado á la inscripcion el número de acciones que determina el artículo 107 de los Estatutos del Banco, cítase por segunda vez á Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el miércoles 20 de Febrero á las 2 de la tarde en el local de la Sociedad "La Lira".

Los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesoreria del Banco y recabar en Secretaria el boleto de asistencia con el número de votos correspondientes, en cualquier dia hábil hasta el sábado 16 del corriente.

Montevideo, Febrero 2 de 1889.

El Secretario.

f19.

CAJA NACIONAL

DE

Pequeños préstamos y descuentos

Por resolucion del Directorio de fecha 15 del corriente se llama á los señores accionistas á pagar la 6ª cuota del 15 °/o hasta el 15 de Febrero próximo.

217-f15.1ºp. *El Secretario.*

EL SIGLO

EXPLICACION DE UN FENÓMENO BURSÁTIL

Fundóse la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y todo el mundo concibió grandes esperanzas de que esta institucion de crédito realizaria operaciones altamente beneficiosas para el país. Por una parte, constaba que el sindicato formado en Buenos Aires para la fundacion de dicha Compañía, era sólido y se componia de capitalistas acaudalados. Por otra, inspiraba confianza ver al frente de la Compañía al Dr. Don Emilio Reus, cuya actividad é inteligencia en negocios financieros eran generalmente reconocidas.

Comenzó sus operaciones la Compañía de Crédito y más bien confirmó que debilitó las esperanzas que en ella se habian fundado. Es verdad que parecian muy altos los precios que pagaba la Compañía por las propiedades que adquiria; y es cierto tambien que el número de esas adquisiciones era muy considerable. Pero como al mismo tiempo se aumentaba en la misma proporcion el valor de las fincas y los terrenos, era muy natural que se considerase que la influencia de la nueva institucion de crédito era en alto grado ventajosa para el interés público y que en último resultado tambien la Compañía reportaria utilidades, debidas á haber sido la primera que habia previsto la mayor valorizacion de la propiedad raiz.

Esto explica que á poco de haber comenzado á funcionar la Compañía Nacional de Crédito, sus acciones se cotizasen con premio en el mercado de contratacion.

Pero todo aquello duró poco. No tardaron en descender á la par las acciones de la Compañía; y una vez iniciado el movimiento de baja, fueron sucesivamente sufriendo mayor quebranto dichas acciones.—Al principio se atribuyó aquella reaccion á maniobras de los bajistas, interesados en que el impulso dado al valor de la propiedad territorial se contuviese para no verse privados de las pingües ganancias que realizaban haciendo préstamos leoninos sobre hipotecas. Con esta idea esperaron muchos que aquel descenso seria pasagero y que no tardarian los que conservasen las acciones de la Compañía en verlas subir de nuevo.

Pero pasaban los dias, y cada vez se pronunciaba mas la baja en la cotizacion de las acciones. Se empezaba ya á sospechar que la Compañía de Crédito habia hecho operaciones desventajosas, pagando precios excesivos por la mayor parte de las propiedades que habia comprado. Se fué creando una atmósfera de desconfianza respecto de la nueva Institucion; hasta tal punto que cuando se publicó el balance de sus operaciones, lejos de desvanecerse la inquietud y la alarma, tomaron éstas mayor cuerpo, porque se aseguraba que aquel balance no esponía con exactitud el verdadero estado de la Compañía.

Desde entonces empezó á difundirse la especie de que el Directorio habia expedido mayor número de acciones que el que se habia publicado; y una vez propalada esta version, el crédito de la Compañía fué rodando rápidamente, descendiendo de una manera espantosa el valor de las acciones. A todo esto, nada decia el Directorio de la Sociedad: él que hubiera sido el mas interesado en desmentir los rumores que circulaban si no hubieran sido ciertos, guardaba un obstinado silencio que les daba mayor verosimilitud.

Al cabo uno de nuestros estimados colegas determinó poner las cosas en claro, y se acercó al Directorio solicitando que se le informase de lo que hubiera de cierto respecto de la emision de un número de acciones mayor que el que constaba hallarse en circulacion.—Entonces supo que una Comision de la Cámara de Comercio se habia presentado en el local de la Compañía con el objeto de saber á que cantidad ascendian las acciones emitidas; y que el Directorio presentó á la Comision todos los documentos relativos á la emision de acciones, de los cuales resulta que ademas de las suscritas por el público y las tomadas al firme por el sindicato, se han emitido treinta y un mil acciones, que representan un valor nominal de tres millones cien mil pesos.—Esas acciones las ha garantido el doctor Reus con propiedades particulares; y el excedente de emision de acciones consta por declaracion firmada que hizo el doctor Reus antes de embarcarse el lúnes para Buenos Aires.

Sabemos pues ya positivamente, á que atenernos respecto de la verdadera causa del terrible descenso que ha sufrido el valor de las acciones de la Compañía Nacional de Crédito. No se trata de rumores mas ó menos verosímiles y más ó menos autorizados: el hecho está comprobado por declaracion escrita y firmada por el mismo doctor Reus.

No es de estrañarse que el haber arrojado á la plaza tres millones de pesos más de lo que debia creerse que representaban las acciones en circulacion haya quebrantado tan profundamente el crédito de la Compañía. Ademas del hecho material que produce naturalmente en los valores y documentos de crédito una baja proporcional al aumento del número de los títulos, debia hacer gran impresion ver que el Directorio por sí y ante sí ha hecho en la emision de acciones un aumento que conforme al art. 4.° de los estatutos de la Compañía, estaba obligado á anunciar públicamente con anticipacion.

No queremos entrar por hoy en más comentarios. Nuestro objeto ha sido hacer notar la verdadera causa que ha producido la gran depreciacion de las acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo:*

Espero de la bondad de Vd. se sirva dar un lugar preferente en las columnas de su ilustrada foja á las líneas siguientes:

UNA PREGUNTA Á QUIEN CORRESPONDA Y AL QUE LE CAIGA EL SAYO QUE SE LO PONGA.

Ya que en estos dias se ha debatido con tanto ahinco ante el Honorable Cuerpo Legislativo la cuestion patentes de Giro, preguntamos ¿Porqué no se trata del asunto Patentes del Banco Nacional, aunque nada de Nacional tenga como es así y lo ha manifestado el Diputado del Tala?

¿O se pretende que pase de *gorra* como hace dos años está sucediendo?

No es estraño que en estos benditos tiempos se pretenda obligar á pagar el excesivo impuesto de noventa y cinco pesos á algunas docenas de fondas que apenas giran un capital de CUATROCIENTOS pesos y únicos recursos con que cuentan para el mantenimiento de sus familias creadas en el país; amen de lo que igualmente sucede con otros gremios de comercio pequeño.

Esto no puede dársele otro nombre sino el de *trabajar en oposicion contra los intereses del País.*

Si no fuéramos satisfechos sobre la pregunta se volverá sobre el particular.

n.º 481 *Uno.*

EUROPA

(Por el "Britannia")

Damos noticias de Lóndres hasta el 12: Paris y Madrid 14 y Lisboa 16 del ppdo.

La conservacion del Gabinete Christitch, frustró todas las combinaciones, cálculos y esperanzas de los hombres políticos servios. Si el rey Milano consigue realmente imponer á los partidos la continuacion de un ministerio representante de sus miras personales, habrá sacado para sí todo el provecho del incidente de la revision constitucional provocado por él mismo, mostrando así tanta habilidad como audacia.—Dudábase sin embargo, de que Christitch se mantuviera por mucho tiempo.

En estos últimos dos meses los radicales se habituaron con la idea de llegar al poder, hasta invocaban compromisos lícitos por lo menos, sinó formales y su descontento se manifestaba ya bajo las formas mas acentuadas. Tal vez Christitch se vea obligado á recurrir á medidas extraordinarias bajo el imperio de la nueva Constitucion liberal; tanto mas cuanto que segun general creencia, el deseo del rey de gobernar con su fiel Christitch, es dictado por consideraciones de política externa y financiera.

Seria difícil evitar con un gabinete radical, medidas ofensivas de la susceptibilidad de Austria. El rey que á despecho de los rumores esparcidos conservase siempre fiel á la política austrófila, tenia graves discusiones y dificultades con los ministros radicales.

Para justificar la conservacion del gabinete Christitch daban la razon especiosa de que siendo la gran Skuptchina puramente constituyente, no estaria justificada la organizacion de un ministerio segun la mayoria de tal asamblea.

El clero ortodoxo y búlgaro estaba realmente insurreccionado contra el príncipe y su gobierno. Despues de la sesion de la Sobranje los jefes del clero reuniéronse en un sínodo en Sophia por órden del Ministerio de Cultos. Un empleado de ese Ministerio invitó á los miembros del sínodo para ir á saludar al príncipe en palacio.

La mocion que debia ser adoptada por aclamacion dió márgen á ardiente discusion. El Obispo Simeon presidente de la Asamblea, declaró que aquella invitacion era muy estraña y que merecia fuese considerada atentamente. Varios oradores quejáronse entónces de la indiferencia del príncipe por la religion ortodoxa, de la turbacion llevada al ánimo de los fieles por ciertas prescripciones y de la preferencia manifestada en todas ocasiones por el culto católico. Finalmente declaró el sínodo que no iria á palacio. El presidente del Consejo mandó entónces intimar al obispo Simeon que compareciera ante él para esplicar su discurso y el voto del sínodo. El prelado no obedeció y entonces decretó el gobierno la disolucion del Sínodo invitando á sus miembros para que se retiraran de Sophia en el improrogable plazo de tres dias.

Telegrama de San Petersburgo del 11, dice que "el rumor hecho circular por varias hojas estranjeras sobre la existencia de una nueva tentativa criminal como causa del descarrilamiento de Borki, carece de fundamento y fué al parecer suscitado por aserciones injustificables.

"Un miembro de la Comision general de informacion cree entre tanto que una catástrafe producida por simple accidente no podria haber tomado tan vastas proporciones.

"Desmiéntese igualmente la noticia de prision de varias personas sospechosas."

Anúnciase el casamiento de la Gran Duquesa Alice Victoria de Hesse, hija del Gran Duque Luis de Hesse y de la Gran Duquesa Alice Maria, princesa real de la Gran Bretaña (fallecida en 1878) con el príncipe heredero de la corona de Rusia, Gran Duque Nicolás. Esta noticia fué puesta en duda, pero el *Post* afirmó que era verdadera."

Indicando el *Nord* de Bruselas como uno de los fenómenos mas curiosos de la época actual la creciente impopularidad del parlamentarismo, hasta en los paises donde esta forma de gobierno es el producto natural del desenvolvimiento histórico, dijo que en Francia Boulanger se aprovechó de las críticas hechas á la República parlamentaria para asentar sobre esa base toda su *plataforma*; pero si éste está evidentemente hoy interesado en la cuestion para que su opinion pueda ser invocada por el marqués de Harlington á quien nadie sospecharia de veleidades dictatoriales, hablando á los electores de Liverpool empleó un lenguaje apenas un poco menos pesimista.

Segun el jefe del grupo unionista la impotencia legislativa de la Cámara de los Comunes es un hecho incontestable que en vano se procura esplicar por la obstruccion persistente de los diputados irlandeses.

La verdadera causa de esa impotencia, dijo en sustancia, el marqués de Hartington, es esta, que la Cámara de los Comunes, con sus 620 miembros, se ha vuelto una *chusma*, una coleccion de mediocridades incapaces, que embarazan tanto al Gobierno como á los gefes que presumen dirigirlos. En estas condiciones no hay que esperar una discusion séria y provechosa. Lord Hartington incitó á los electores á ejercer presion enérgica sobre los diputados á favor de una reforma radical del sistema actual. "Cumple, dijo, dar tiempo á los ministros para que trabajen, y terminar con las discusiones ociosas que desacreditan al Parlamento á los ojos de la Nacion."

Segun el marqués de Hartington la estension del sufragio con que contaba Gladstone para elevar el nivel moral é intelectual de la Comision de los Comunes, no dió los resultados que esperaba el veterano del liberalismo parlamentario. Al dominio de una oligarquia inteligente como era la Cámara antes de la primera reforma electoral, sucedió el gobierno de una turba irresponsable.

El diez se efectuó en Lóndres la eleccion de los miembros del Consejo electivo, que en número de 118 y en virtud de la ley de desentralizacion llamado *Local governent reform*, pasan ahora á presidir la enorme masa de cuarteles, pueblos y ciudades llamada Lóndres.

Dentro de poco la misma formalidad se llevará á cabo en Inglaterra para la eleccion de los *County councils*, consejos de condados.

Esos *County councils*, dice un diario, aliviarán al Parlamento casi la mitad de sus trabajos.

La Legislatura de Wesminter no tendrá luego que ocuparse en el Senado de las cuestiones políticas ó de aquellas que tengan relacion con ellas.

Serán atribuciones de los *Count councils* entenderse con la parte administrativa de la funcion legislativa y gubernamental, esto es, las cuestiones de finanzas, de policía, higiene, beneficencia, etc.

En un discurso que pronunció hace poco lord Rosebery, candidato para formar el *County Council* de Lóndres, dijo que esas nuevas instituciones están destinadas á producir una verdadera revolucion en la vida pública de Inglaterra, y á dar resultados, cuya importancia comprenderán muy pocas personas.

El ex-ministro de Negocios Extranjeros se ha pronunciado con energía contra los programas políticos de ciertos candidatos, unos preconizaron que el *hume rule* para Irlanda y otros la subordinacion de la policía en Lóndres á la autoridad comercial, esto es; al consejo provincial, al paso que otros sueñan con la reforma parlamentaria y constitucional que solo seria aceptada en las luchas esclusivamente políticas.

El corresponsal en Viena del *Daily Telegraph*, dice que el incidente Morier—Bismarck ha tomado nueva fase, é insinúa que el príncipe de Gales es quien dió conocimiento al Gobierno francés de los movimientos del ejército aleman.

El *Times* publica un artículo en el cual dice que antes de establecerse las empresas alemanas en el Africa Oriental la Inglaterra vivia en paz en aquellas regiones.

La Sociedad que ha sufrido tantas contrariedades le ha sido muy funesta. Por otra parte como le ha pagado aquella su complacencia? Los servidores mas distinguidos á la corona británica, con conocimiento tácito de Bismarck, son insultados por la prensa alemana. Las calumnias suceden á las calumnias y los subterfugios á los subterfugios. Lo que lo origina que parecia ser una despreciable manifestacion personal, ha tomado proporciones de una afrenta nacional.

Leemos *El Concorcio de Portugal* de última fecha: El *Standard* llegado anoche, publica un violento artículo contra Portugal, teniendo á menos nuestro valor como potencia colonial y depriméndonos *como de costumbre* entre nuestros más *fieles aliados*; mas confiesa que debemos levantar la cabeza en Africa y conviene que cuanto antes la Inglaterra va á tratar la cuestion de límites de nuestra provincia de Monzambique, para evitar que podamos hacer concesiones á Alemania en la region de los lagos, lo que contrariaria en gran manera los intereses ingleses. Decididamente la Inglaterra anda incomodada y seria con la actitud enérgica y decidida de Portugal en los negocios africanos. Tenga paciencia!

El diputado socialista aleman Liebknecht recibió de las Asociaciones de los comunistas de Lóndres un severo voto de censura por haber declarado en el Parlamento Aleman, que si Francia atacara á Alemania los socialistas combatirian contra los franceses. Los comunistas hicieron observar á Liebknecht que los proletarios no tienen patria.

En Austria niegan ahora que Zuyett el attaché de la legacion militar de Rusia en Viena, hubiera trasmitido al emperador Francisco José la declaracion formal de las disposiciones pacíficas de su soberano.

El ministro de la guerra de Italia ha acusado á la *Gazeta de Venecia* por publicar las revelaciones del general Mattei, intentando por su parte un proceso con la *Gazeta* por difamacion.

Dice un telegrama de Milan, expedido la noche del 13: "Abrióse anoche el Congreso de la paz. Todos los oradores hablaron en favor de la paz general de la amistad de Francia y Alemania. Algunos atacaron al gobierno italiano por haber comprometido la paz en una política aventurera. Los delegados franceses agradecieron la cordial recepcion que le hicieron. El congreso aprobó una resolucion declarando que se habia de poner todos los medios contrarios á los que están interesados en la guerra, y que por la propaganda del principio de fraternidad los pueblos combatirian para alcanzar el completo triunfo de la paz, basándose en la libertad y en la justicia. Los delegados de las asociaciones que se han adherido á aquel pensamiento fueron invitados para formar una junta permanente para asegurar la ejecucion de las resoluciones tomadas.

Los diarios de Lisboa publicaron los siguientes telegramas espedidos en Paris en la noche del 14:

En los corredores de la Cámara de Diputados tuvo lugar un vivo incidente entre los señores Floquet, presidente del Consejo, y Laur, diputado boulangista, por causa de un artículo publicado por este último sobre el empleo de los fondos secretos en la lucha electoral del Sena. El señor Floquet declaró al señor Laur que tales acusaciones eran infames calumnias. El señor Laur replicó que llevaria esas acusaciones ante un jury de diputados, y enviaria sus padrinos á Floquet si no retiraba las palabras "infames calumnias". El señor Floquet le respondió que no recibiria padrinos ni retiraria palabra alguna, y de nuevo le intimó á que llevase á un tribunal esas acusaciones para darle su formal desmentido. Despues de este incidente el señor Laur salió del palacio de Borbon".

En consecuencia de dicho incidente el Sr. Floquet recibió anoche á los Sr. Laisant y Le Herissé padrinos de Mr. Laur. El Presidente del Consejo respondióle: Decid al Sr. Laur que llevaré al Tribunal las acusaciones publicadas por la prensa á las que califico de infames calumnias.

Mantengo mis palabras y nada tengo que decirle en otro círculo que no sea la Tribuna Parlamentaria. Los padrinos de Laur en vista de esta declaracion se retiraron.

El experimento de Succi

Si el célebre ayunador italiano hubiese vivido en aquellas épocas infaustas en que las pobres histéricas eran arrojadas á la hoguera porque un pueblo bárbaro ó indigno las señalara como endemoniadas, el fuego hubiera sido poco para Succi. Despues de todo, en la civilizacion de nuestros tiempos y en el corazon de su país, seis meses de encierro en un manicomio no le libran todavia de las iras de sus paisanos, que le tienen por loco; y gracias á la Sociedad Geográfica de Roma, que tan gratos recuerdos guarda del intrépido explorador del Africa, que ha recorrido la isla de Madagascar y el reino de Zanzibar, sale libre de la capital de Italia, que tan mal le recibiera para demostrar en diversos puntos que puede someterse á un prolongado y riguroso ayuno.

Succi es el esclavo europeo que pierde voluntariamente la libertad y renuncia á sus derechos de ciudadano, sometiéndose inmediatamente á un comité de médicos, que él juzga indispensable para la comprobacion científica del experimento. Desde el momento en que comienza éste, Succi es un prisionero que entra gustoso en el cuarto de reclusion, entusiasmado, hasta fanatizado con la idea de realizar el ayuno.

El público indiferente ha sido aquí numeroso. La aparicion Succi en Barcelona, despues de sus repetidos experimentos en Milan, Paris, Florencia, etc., era ya algo atrevida. Su presentacion en Madrid á los muy pocos dias de terminado el ayuno en la ciudad condal significa un propósito no muy oportuno. Muchos me han preguntado: ¿Pero Succi ayuna deveras? ¿Cómo puede ser eso?... Y han dado punto final á su pequeña cavilacion con una frase mas ó menos feliz relacionada con los obligados ayunos de las gentes necesitadas, ó han salido cómodamente del apuro negando veracidad al experimento.

Un hecho de esta naturaleza se resuelve ó se explica mejor en una Academia de Medicina; pero si quedamos en que nuestros centros del saber no pueden ó no quieren permitirse estas esplendideces, quedemos tambien en que nuestros tiempos de positivismo no están para escrúpulos. Cuando el afan por las vivisecciones casi constituye una monomanía; cuando se persigue al conejillo de Indias para darse el placer de comprobar un detalle, quizás no muy importante, de fisiologia comparada, yo entiendo que merece meditacion y estudio en el experimento fisiológico del ayunador de Torli.

Tiene esta treinta y ocho años de edad: es regularmente robusto; no pertenece á las grandes complexiones ni á las grandes tallas; le caracteriza el temperamento nervioso. En su trato afable he creido observar algo mas que la cortesia á que obliga un negocio de la vida estudiado con todo calculo. No ceja fácilmente en sus propósitos, hace frente á las contrariedades, es tenaz en sus deliberaciones. Pronto se establece simpatía con el célebre ayunador. Si en los momentos del exámen no se revela en aquel semblante el entusiasmo del fanático, la primera impresion podrá resultar indiferente. Las frases, casi siempre oportunas y felices con que se defiende de las impugnaciones que le dirigen los mas curiosos ó incrédulos, la numerosa correspondencia que sostiene para Europa y América, y aun sus aficiones periodísticas, revelan un talento nada comun.

Este es el individuo que habrá de soportar en perfecto estado fisiológico un ayuno absoluto de veinte, de treinta ó de cuarenta dias.

Observémosle ya bajo el punto de vista científico.

Durante los primeros dias no he notado cambio alguno perceptible en este hombre. Vigoroso, ágil, alegre, comunicativo, atento y solícito, sobre todo en lo que afecta al crédito y publicidad de su ayuno, Succi parece dar á entender que soportará 720 horas de dieta absoluta con la misma facilidad que una persona cualquiera soporta, cuando á ello se propone, unas horas sin probar alimento.

Dias despues se va observando delgadez, que llega, mas adelante, á la demacracion. La *reserva* se ha movilizado; esto es, el almacen grasoso que constituye el gran depósito para gastos *imprevistos*, se agota. Todos lo saben: el hombre es una máquina como otras máquinas groseras, se quema ella misma sin la menor interrupcion. Si esta máquina no tiene combustible (alimentos) utilizará el que hay guardado de un modo especialísimo en los órganos (en rigor esto sucede siempre, pero si no hay ingresos, no se formará el depósito para los suministros), hasta cierto punto y en ciertos límites, segun circunstancias numerosas que hemos convenido en llamar, y el sistema no deja de ser citado, predisposiciones individuales.

Asistimos, en fin, al natural movimiento de desintegracion orgánica (anemia, escrecion de urea, disminucion de peso, etc.) Pero en otro individuo que no sea Succi, la resistencia no se establece. Con estas mismas pérdidas, cualquiera quedaría estropeado y sin aliento, si escapaba con vida del gran ensayo. El célebre italiano, no solo resiste, sino que resiste bien. El conversará en alta voz con cuantas personas soliciten su trato ó sus palabras, sin dar señales de cansancio. El probará su fuerza muscular en el dinamómetro, montará á caballo, dará saltos, hará grandes ejercicios de esgrima, realizará á pié carreras casi inverosímiles, tendrá la serenidad de ánimo del sobrio, no del hambriento; paseará, leerá y revelará en su semblante [illegible] una mirada viva y llena de espresion. En fin, no presentará ninguna señal por la cual pueda decirse que allí hay algo que denote enfermedad ó sufrimiento.

¿Cómo esplicar caso tan estraño? Este es el afan. Pero no quien más pronto se apresure á dar por resuelto el problema se hallará más cerca de la posesion de la verdad. Quizás pueda ocurrir todo lo contrario.

Sin embargo, discurriendo con calma y sacando partido del método comparativo, algo y aun mucho podemos aproximarnos á la fiel interpretacion del hecho.

Si [illegible] ocurriese en el estado patológico ya teníamos explicado el fenómeno.

Sucede muchas veces, que el tísico en la agonía, consumido por la fiebre y la supuracion, vive quince ó veinte dias. En algunos padecimientos del estómago, nosotros observamos que la salud no decae visiblemente despues de un par de meses de dieta casi absoluta. La mujer en estado de embarazo, que representa dos presupuestos de ingresos, está sesenta á ochenta dias sin tomar alimento, ó devuelve por el vómito el refrigerio frugalísimo que ingiere. En los hospitales hay muchas histéricas que se obstinan en no comer, y, á largo plazo, realizan su propósito, sin que ocurra la muerte ni aun una demacracion alarmante. Muchos locos (*sitofobos* de Guislain) pueden vivir más de una cuarentena sin comer.

Estos son hechos sorprendentes que no llaman la atencion porque nadie se fija en ellos.

¿Será Succi un enfermo que no lo parece, un neuropático, por ejemplo? Quizá como presuncion simpatizamos con esta idea; pero la verdad es que nuestra rigurosa observacion no nos autoriza para decir en el actual momento que el natural de Cesena es un enfermo.

La ciencia le considera como un gran creyente hasta como un fanático de la proeza que realiza. Todo su estado psíquico se halla concentrado en la idea del ayuno. El no es un monomaniaco; pero se encuentra en un estado parecido al del faquir que tiene absorta su razon por un recuerdo fijo, invariable. Todos los resortes de aquella inteligencia funcionan bien; observad cómo responde [illegible] recuerdo de dichas ideas y notaréis una confianza ilimitada, un entusiasmo loco, una exaltacion evidente. Su situacion será parecida á la de la monja estética que allí en la soledad de su religioso pensamiento se impone y soporta bastante bien un ayuno prolongadísimo. No habrá enfermedad nerviosa ostensible; pero existe concentracion psíquica; existe como un *poder* [illegible] del fanatismo viviente.

Las torturas, los desórdenes que acarrea el hambre son los que matan, conviene tenerlo muy presente. Casi todos los individuos colocados en tan supremo trance no tienen tiempo de morir de inanicion, mueren por hambre.

La falta de fuerzas, la debilidad, representan una tregua de muchísimos dias: llevarían á la muerte, pero á largo plazo. Succi acalla la sensacion del hambre. ¿Consigue esto con su *licor*? Es muy fácil. Lo consigue, por lo que se ha llamado autosugestion, y que lo llamará en estilo llano y con mas exactitud, fuerza de voluntad. Es muy fácil tambien.

Si se anula, pues, el hambre, sea por uno ú otro medio, ó por los dos á la vez, hemos de pensar en los desórdenes de la inanicion. La fisiologia tiene sus optimismos razonables en este punto.

Un hombre en condiciones medias de vida—dice en una apreciable revista del doctor Corral y Maestro—podrá perder por inanicion las 3/10 partes de su peso, y morirá al perder las 4/10. Un hombre de peso medio (65 kilos) puede perder, por consiguiente, 26 kilos antes de morir. De los 4.131 gramos de pérdidas que tiene el hombre en las veinticuatro horas, hemos de rebajar 2.818 de agua y 744 de oxígeno, ingresos que están permitidos en el individuo que nos imaginamos. El peso de la excreta queda expresado en número redondos de la manera siguiente:

		Gramos
Peso total de las pérdida		4.131
Se deduce el agua ingerida	2.818	
Idem el oxígeno inspirado	744	3.562
Resulta como pérdidas		572

Pues aun utilizando esta cifra: que desde luego en la inanicion es exagerada, tardaria el individuo en sufrir la pérdida de los 26.000 gramos, que consideramos incompatible con la vida, cuarenta y cinco dias y medio próximamente.

Estos datos no solo son curiosos, sino interesantes en alto grado. Un hombre como Succi, robusto, en la edad mejor de la vida para hacer su experimento, *preparado* quizás con la gran *reserva* producto de una buena alimentacion, acostumbrado á las privaciones, habituado á estos ensayos atrevidos, subyugado y hasta tiranizado por esa potencia extraordinaria de su sistema nervioso en su más alta significacion, puede, ya lo hemos dicho, soportar ayunos prolongados sin necesidad de apelar á fuerza alguna sobrenatural ó extranatural para interpretar el fenómeno.

La vida y milagros de las marmotas, de los osos y de otros animales invernantes que viven meses y hasta años sin tomar alimentos de ninguna especie; los detalles curiosos de fisiologia y los hechos sorprendentes relacionados con las costumbres de algunos habitantes del planeta; los relatos de esos ayunadores religiosos ó suicidas que, ya en el desierto ó en las grutas, pagaron con la muerte su obcecacion insensata, todo esto constituiria una bella pero no indispensable descripcion.

Mas interesantes son los datos que hemos recogido á diario en el cuarto de reclusion de Succi; pero, con ingenuidad lo confieso, ellos sólos no nos llevan á la resolucion del problema.

Hay una ley fisiológica que dice: El hombre puede atender á la conservacion de su sér fuera de las adquisiciones exteriores en un límite bastante extenso.

Este límite es extensísimo para Succi.

Arsenio Morin Perujo.

Madrid.

NOTICIAS GENERALES

El poeta Carducci contrario á la paz—Invitado últimamente el poeta italiano Carducci, del que se ha dicho en estos dias que nos visitará muy pronto, para que tomara parte en el comité de la paz y fraternidad de los pueblos en Milan, el patriota poeta contestó en los siguientes términos:

"Italia es débil dentro, debilísima en las fronteras. Al Nordeste, el Imperio austro-húngaro, desde los Alpes centrales y orientales, le estrecha la garganta. Al Noroeste, desde los Alpes occidentales, la República francesa la amenaza por los hombros. Por las costas, es presa de todos. Dentro, se marchita con el bizantinismo.

"Ahora, se necesita no marchitarse mas. Se precisan reformas sociales para la justicia: reformas económicas para la fuerza: armas, armas y armas para la seguridad.

"Y armas, no para defender, sino para ofender.

"Italia no se defiende sino ofendiendo. De otro modo, será invadida. Piénselo la juventud italiana. Y no pienso ya en academias haciendo gimnasia de palabras.

"Así pensaba yo en Diciembre de 1882. Así pienso en Enero de 1889.

"Tengo que esplicar una palabra. Donde dije "ofender", no entiendo que Italia tenga que provocar guerra, sino que, para el caso de cualquier guerra, debe, en mi opinion, tener movilizado el ejército para no ser invadida.

"Austria no debe presentarse en Verona. Francia no debe entrar en la Spezzia de improviso.

"Austria no nos perdonará tan pronto no ser ya lo que éramos, y Francia está quejosa de nosotros por ser lo que somos.

"Así es. Me disgusta, pero yo no puedo cambiar las fatalidades históricas.

"Solo que yo no debo, ni quiero, ni puedo dar lecciones de historia á ninguno.

"Creo sí que en las condiciones en que está hoy Europa, Italia debe estar armada.

"La Italia jóven, no debe acabar como Venecia, en la neutralidad que no salva nada: en el desarme que convida á todo.

"Mientras los lobos y los carneros abreven en el mismo arroyo, me gusta la zampoña y los idilios pacíficos, pero...

"Recuerdo que los pastores de Córcega, de Cerdeña y del campo romano, van é iban á apacentar sus ganados, armados, unas veces con palos, otras como hoy, con escopetas. Bien está. Son italianos.

Cantemos tambien himnos. Pero como decia el gran republicano Cromwell, tengamos seca la pólvora.

"Y si esto parece una reminiscencia gastada, yo diré: tengamos apuntados nuestros cañones y prontos nuestros fusiles.

"De este modo, esos lobos, aún cuando sean republicanos, se decidirán tal vez á no enturbiar las aguas.

"Morir con la muerte de los viles, pidiendo perdon de las injurias que nos hacen, jamás!—Bolonia, Enero 8 de 1889."

Inmigrantes—En Enero último llegaron á Buenos Aires 22,100 inmigrantes, de los cuales 8473 son italianos, 4370 españoles, 3550 franceses, 1890 belgas, 422 austriacos, 427 holandeses, 325 ingleses, 149 suizos, 146 rusos, 117 alemanes, 25 norte-americanos, 27 portugueses, 9 dinamarqueses, 8 suecos, 7 griegos, 1 brasilero, 1 turco y 1 paraguayo.

Granizada—Escriben de Victoria (Entre-Rios):

"A las 10 de la noche, precedida de un ruido espantoso que venia de S. O. cayó en esta ciudad, en casi toda la zona del ejido hasta las proximidades del arroyo del Ceibo, una manga de piedra que duró algunos minutos, lo suficiente para causar la destruccion de todos los cultivos, inclusive el de la vid, el mas importante y cuyos perjuicios en esta sola cosecha se calcula en $ 30 á 40,000.

El establecimiento del señor Bayo, que cuenta mas de 120,000 piés de viña con fruto, ha sido el mas perjudicado.

La pérdida es casi total. Otros plantios de 10 á 12 mil piés, como el de los señores Sobrero, Piaggio, Robere y muchos otros, igualmente perdidos, calculando que la piedra ha caido precisamente en la zona mas cultivada del ejido, destruyendo todo, no es aventurado asegurar que las pérdidas totales alcanzarán á 60,000 pesos.

La playa de Ramirez—Leemos en *El Nacional*, de Buenos Aires:

Cónstanos que un sindicato de capitalistas argentinos han comprado en Montevideo todos los terrenos donde están situados los baños de hombres y señoras en la Plaza de Ramirez hasta la cuchilla, lindando con los terrenos de la sucesion de don Manuel Alves da Cunha, don Eugenio Legrand y un señor Roca.

La área dicesenos que es de 27 cuadras.

El agrimensor señor don T. Quinck es el encargado de levantar los planos de dichos terrenos donde segun nos comunican, se construirán palacios y hoteles con alamedas y jardines, transformando aquellos arenales en paseos hermosos al estilo de los que existen en los Estados Unidos.

Tasajo—Telegrama recibido por la casa Lorenzo Roig y Ca. (Buenos Aires):

Habana, Febrero 4—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy á 13 reales fuertes el quintal, cuya existencia se aprecia en 80,000 qq. El consumo en el mes de Enero ha sido de 34,000 qq.

Contribuyentes—Los perros, en Francia, no producen menos de ocho millones de francos al Estado, por año.

En 1885, último año que se puede consultar en lo que se refiere á la estadística, el total de los perros por los cuales se habia pagado impuesto era de 2.690,200, de los cuales 888,497 pertenecen á la primera categoria (perros de lujo ó para caza) y dos millones 4,802 á la segunda (perros guardianes, comprendidos entre estos los que sirven para guías á los ciegos, guardar los rebaños, las casas, etc.)

Los ocho millones recogidos en los años 1887 y 1888 debian abogar en favor de los pobres contribuyentes de cuatro patas, que, por la menor falta, tienen en perspectiva la Fourriere ó la viviseccion. Ese impuesto, que entre los franceses se remonta al año 1855, es mucho más antiguo en Inglaterra: existe en este país desde 1796. Despues de haber variado mucho, es ahora de 7 chelines 6 peniques (9 fr. 30) para todos los perros sin excepcion. Sin embargo, dicho impuesto produce allí menos que en Francia: en 1880 solo dió, en la Inglaterra y la Escocia, 371.774 libras esterlinas, mientras que en Francia produjo 7:219.774 francos. Ademas en 1879 solo habia allí 106,800 perros.

Paraguay—Asuncion, Enero 31—A pedido del Banco Nacional el Juez de Comercio señor Maldonado ha declarado en quiebra á don Miguel Masi, sastre, y á don Antonio Masi, zapatero.

El activo que presenta el primero es de $ 22,000 y de $ 26,000 su pasivo.

El del zapatero, $ 18,000 activo y $ 25,000 pasivo.

Hoy fueron cerradas y lacradas las puertas de ambos establecimientos.

—Entre los muchos descalabros que ha producido el juego á los naipes en estos últimos meses, se cuentan los siguientes:

En la noche del 21 del corriente perdió alguien unos 15.000 $. No se suicidó; pero dos pagarés suyos fueron protestados, y quedó él desacreditado y en la miseria.

El 26, domingo, perdió otro en uno de los clubs, $ 9.000 y pico: éste tuvo que entregar á su ganador, un conocido comisionista, las existencias de una casa de comercio que poseía y que constituia el único sosten de su familia, compuesta de esposa y varios hijos pequeños.

Procurador del Banco Nacional—Con esta fecha ha sido nombrado para desempeñar ese cargo, el estudiante de derecho y Procurador don Roque Garcia y Santos, por renuncia del señor don Cipriano Herrera.

No podia recaer ese nombramiento en persona tan competente y laboriosa como la de nuestro amigo el señor Garcia y Santos.

El envenenador Castruccio—Hace algunos meses que en Buenos Aires causó especial impresion, por las circunstancias del hecho, el envenenamiento de un tal Bouchut, ligado con cálculos que no parecian de un loco y que se basaban en un seguro sobre la vida.

El defensor del culpable se ha refugiado en la idea de que su defendido es simplemente un demente peligroso, y por lo tanto pide que en vez de suprimirlo por fusilamiento lo encierren en el manicomio.

Dice así el escrito.

Señor juez del crimen Tomás Puig Gomez, defensor de Luis Castruccio, acusado de homicidio, evacuado el traslado conferido á V. S. como mejor proceda, digo:

Solo el afan tan comprensible en un abogado de disputar al patíbulo la vida de un hombre que, en los delirios de su mente cayó en los abismos del crímen, movió mi ánimo, dado por inclinacion á este linaje de debates, á aceptar el árduo ministerio de la defensa de Luis Castruccio: comprendo la magnitud de mi tarea. La sociedad justamente indignada como la prensa periódica, narrando con elocuencia los detalles del proceso, la estudiada acusacion del fiscal pidiendo á gritos la muerte del procesado, suben de punto las dificultades de la defensa; pero me pide Castruccio que lo defienda y lo defiendo.

Aquel Lackand, tan noble, tan impetuoso, precisaba ante el jurado francés, haciendo esfuerzos para salvar á Troppmann, el célebre asesino, el deber del abogado en estos casos; y por otra parte, ¿habrá corazon tan duro y espíritu tan severo que cierre los oidos al ruego del desgraciado?

Hojeemos, pues, el proceso sin amor y sin odio, sin preocupaciones de escuela, sin exajeracion de sentimientos. Examinemos los antecedentes del acusado, el estado de sus facultades, el espíritu de la ley penal y si despues de esto, la sociedad, valiéndose de sus órganos judiciarios, cree que el patíbulo debe levantarse, sea, pero antes de acribillar el pecho del condenado, luchemos con la muerte hasta agotar los recursos permitidos por la ley, expresion social de la justicia. ¿Quién es Castruccio?—"Natural de Rapallo, provincia de Génova, fueron sus padres Juan Bautista Castruccio y Maria Machiavello. Su abuelo paterno era comerciante: dos hermanos de este murieron en el campo de batalla y el tercero, Emmanuel, se ahorcó el año 1872, burlando la guardia del manicomio de Génova donde se encontraba asilado. El padre de mi defendido fué víctima tambien de la manía de las persecuciones el año 1875, habiéndose dado muerte colocando el cuello bajo las ruedas de un tren".

Luis Castrucio vino á este país siendo menor de catorce años. El hecho mas importante de su adolescencia es el voto de castidad, formulado con motivo de haberlo impedido su padre dedicarse á la carrera eclesiástica, voto que, segun sus propias palabras, tenia por objeto cortar de raiz el espíritu ó fuerza procreadora, haciendo caso omiso de ella y deseando extinguir por completo la rama ó raiz del árbol de su familia y de su generacion, apagando por completo el fuego del amor." Tenia á la sazon 15 años. Esa promesa, cumplida segun él extrictamente, le sugirió mas tarde, en el año 1887, aquella cláusula de su testamento por la cual, acariciando la idea de suicidarse, legaba todos sus bienes al hospital italiano, pero á condicion de que no se empleasen en el sostenimiento de la sala de mujeres, por ser á su juicio séres perjudiciales y antipáticos. Estuvo luego al servicio de varias personas en calidad de doméstico, entre las cuales se cuenta al médico Mackern, en cuya casa tuvo ocasion de darse á leer libros de medicina que, robusteciendo su predisposicion, aceleraron su infortunio.

El 3 de febrero de 1888 entraba al servicio de Luis Castruccio, Alberto Bouchout Constantino, nacido en Francia en 1861. Este Bouchout debia ser la víctima. Volpini salvó merced á la perspicacia del administrador de "La Protectora del Hogar" y Carballosa, por ser antipático á firmar, usando la frase del acusado. Bouchout era sin duda el mas apropósito para servir á los planes de Castruccio. Dominado por las promesas que se le hacian, aceptaba todas las proposiciones. Reunido con Castruccio, era el idiotismo sirviendo de instrumento de la locura moral. No descubria el hecho delictuoso la defensa. Un hombre que en el silencio de la noche se revuelca en su lecho transido de dolor, sin consuelo para su alma, sin agua para sus lábios sedientos, teniendo por eco de sus ayes el ronquido de su victimario, que encontrando largo la agonía se entrega tranquilamente al sueño, es un espectáculo que la pluma se resiste á describir. Para honor de la humanidad, el protagonista es un loco. Su drama, un engendro de su locura.

La defensa podria concretarse á pronunciar ante V. S. esta frase: mi defendido es un loco. Sin inmiscuirme en discusiones de escuela, sin pretender pisar el accidentado campo de la patologia ética, séame permitido hacer algunas reflexiones respecto á la afeccion mental que menoscaba el libre albedrío de mi defendido. Sé que V. S. está muy distante de creer que, si la locura es una enfermedad que lleva á cometer un crímen, es necesario curarla en la guilotina. Tengo confianza que V. S., con su alto y desapasionado criterio, verá en Luis Castruccio un enfermo que necesita el bálsamo del manicomio y no un culpable que debe sentarse en el cadalso.

No olvidemos que dos tios del procesado fueron víctimas de la enagenacion mental, ¿y osará alguno negar esta afirmacion de Bouchut: "La naturaleza del hombre, sus inclinaciones, sus defectos, sus cualidades, sus vicios trasmitense mas seguramente por medio de la generacion bue su conformacion física interna y exterior." El padre de mi defendido se suicidó. Castruccio pretendió hacer lo mismo.

¿Y ese testamento que principia por una declaracion de fé religiosa y acaba con un discurso de Victor Hugo sobre la enseñanza láica, no revela, como dice el doctor Luis M. Drago en su obra *Los hombres de presa*, un cerebro desequilibrado? "Lo maté como Otello á Desdémona", decia á un médico de policía y al subir á la ambulancia exclamaba con aire sentencioso: "Lo que siento que la sociedad de seguros me haya ganado el pleito en ocho dias".

Castruccio presenta todos los caracteres que la moderna escuela positivista del derecho punitivo asigna á los locos morales. Es un verdadero *mattoide*, como diria Lombroso, en quien se manifiestan perfectamente aquellas dos condiciones que Ferri habia encontrado en la mayor parte de los delincuentes: falta de repugnancia á la idea de la accion criminal antes del delito y ausencia absoluta de remordimiento despues de él.

Tengo, señor juez, la conviccion profunda de que Luis Castruccio es un dejenerado que fué al crímen obedeciendo á los impulsos de su cerebro enfermo. Comprendo bien que es un sér peligroso, pero no puedo aceptar que se le mate como quiere el señor fiscal. No puedo aceptar que se asesten cuatro balas en el pecho de un demente. Su obra horroriza, su serenidad indigna, su falta de remordimiento repugna: pero recordemos que el autor tiene la desgracia de haber nacido con una complexion moral viciosa: que esa individualidad sangrienta que cuando impera se llama Calígula, cuando lucha Atila, cuando ambiciona L'et Pommerais, cuando sufre Klappenbach, cuando odia Castro Rodriguez: individualidad inalterable en el tiempo y en el espacio, mónstruo lanzado por la naturaleza para hacer verter sangre y lágrimas.

Por lo expuesto, se ha de dignar V. S. declarar á mi defendido dentro de la causa eximente establecida en el inc. 1.° del art. 81 del código penal.

Es justicia, etc.—*T. Puig Gomez.*

"Compañía Trasatlántica Española"—*El Diario Mercantil*, de Barcelona, (Enero 5) da estas interesantes noticias acerca de los nuevos vapores *Alfonso XIII* y *Reina Maria Cristina*, construidos en Glasgow por cuenta de la "Compañía Trasatlántica Española" y destinados á la carrera entre Barcelona y Montevideo.

"La entrega provisional se ha verificado ya, y en lo que queda de mes se realizarán las pruebas.

A juzgar por el testimonio de la prensa inglesa que hace de los dos vapores detalladísima descripcion, con pormenores expresivos que no suele prodigar la frialdad del temperamento septentrional, los barcos en cuestion constituyen la última palabra en materia de construccion naval y el tipo mas perfecto de material mercante.

Todos los progresos de la ciencia, todas las filigranas del *confort*, han sido aplicadas para adornar al *Alfonso XIII* y *Reina Maria Cristina*, sin faltar una de las condiciones que pudiéramos llamar internas y externas exigibles para llegar á la perfeccion.

POR FUERA

Hé aquí las dimensiones: eslora, 414 piés ingleses; manga, 48; puntal, 32; el tonelaje bruto asciende á 5.600 toneladas.

El casco es de acero y de mucha esbeltez; su proa gallarda termina en un bauprés de acero que sigue el arrufo del casco.

La popa es elíptica, como casi todas las modernas, y muy lanzada. Los cuatros palos son enterizos, sin cofas, y solo tienen una cruceta para trincarlos bien. El flechaste es sencillo, pero muy sólido; todo el alambre de acero, tiene cruzados el trinquete y el mayor, y los dos mesanas secos. Los palos, como la chimenea, bastante inclinados hacia popa. Esta es ovalada, y tiene desde el puente hasta su coronamiento 40 piés ingleses de altura, 12 en largo y 9 en ancho.

Una de las innovaciones introducidas en estas naves es la colocacion de máquinas ventiladores movidas por electricidad, que llevarán una corriente constante de aire á todos los ámbitos del buque por medio de cañerías. Tambien reunen una bien combinada instalacion de caloríficos. De suerte que está todo perfectamente preparado para neutralizar el brusco contraste de la temperatura.

BOTES SALVAVIDAS

Aparecen sobre arcos de acero de mucha resistencia en el puente. Mas á popa hay otros seis, de un sistema moderno. Son de madera y lona, de madera hasta la línea de flotacion, lo cual facilita su colocacion en poco espacio, pues se pliegan y caben tres en el sitio que ocupa un salvavidas ordinario. Cada uno de ellos puede contener cuarenta personas. Y ademas hay una banda de la toldilla de popa, la canoa, y á otra un bote de madera para tender cabos ó para servicio en puerto, y en fin, un chinchorro para seis personas.

Pueden, pues, en caso apurado salvarse 500 personas, ventaja que no ofrecen hoy más que dos buques, el "City of New-York" y el "City of Paris".

Todos los salvavidas pueden ser arriados en menos de un minuto á distancia de los costados del buque por medio de un aparato que va encima del puente y recibe movimiento por presion hidráulica.

Ambos buques van armados de cruceros rápidos y tienen las máquinas y calderas protegidas por las carboneras.

El "Alfonso XIII" hará su primer viaje á fines de este mes, y en Febrero el "Reina Maria Cristina".

POR DENTRO

Las máquinas son de triple expansion, y el vapor se deposita en tres grandes calderas de acero con seis hornos cada una, y trabaja á una presion de 170 libras por pulgada cuadrada, en 3 cilindros de 34 pulgadas el de alta presion, 57 el de media y 91 el de baja, con un curso de pistón de 60 pulgadas, ó sean cinco piés ingleses.

MARCHA Y MAQUINARIA INTERIOR

Al hacerse las pruebas se les hará desarrollar una fuerza de 5,000 caballos, que les imprimirá una marcha de 18 nudos, pero para los viajes ordinarios no se les hará marchar más que 16 millas, producto de 4,300 á 4,500 caballos.

Las operaciones de carga y descarga, manejo de timon, echar y levar anclas, lanzar [illegible] agua salvavi-

das, etc, se verificarán por presion hidráulica; solo én marcha del buque se empleará la fuerza de vapor

DIVISION INTERIOR

Podrán alojarse con comodidad en las cámaras de primera 245 pasajeros, de ellos 50 en 28 camarotes especiales de preferencia con todo lujo; la iluminacion será por luz eléctrica y el comedor es capaz para 100 pasageros á un tiempo. Hay comedor para niños, en el que pueden comer 30 á la vez.

En la cámara de segunda, alumbrada tambien por luz eléctrica, caben 66 pasageros, y 42 en la tercera de preferencia; el sollado es capaz para 900."

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Eolo:*

De Buenos Aires—Luis Dejean y señora, Manuel Pellet y señora, Pedro Cabrera, señora Cabrera (hija), señora Cabrera (madre), Luis Castello, Luis Fayet y señora, I. Gonzalez, Luis, Juan, Cárlos, Maria, José, Antonio y Juan Basail y señora, Luis Cardo, E. Jacaske, Luis, Manuel y Juan Bernechur y señora, y señorita Bernechu., José Gilchrist, Filomena Corradi, Adela Carreras, C. Dellacha, Ramon Sabatté, A. Esoni, José Lacazi, Julio Esquivil Juan, Luis y señora Seratri, Eduardo Mathey, A. Bonomor, Luis, Otto y Juan Recker y señora, Adolfo Casal, S. Recorbe, señora y señorita Oyrla, Josefa Naac, Juan, Maria, Andrés Forvers y señora, señorita Estevers, Manuel y Julio Hesse, Ines Aufor, señora Bustos, L. Nebel y señora, Luisa Castro, Bias Zoules, Amadeo Secrel, Gerardo Vucano, Ernesto y Juan Fernandez, Luis Scotti, F. Flaclam, Antonio Mariassi, Pedro Storch, F. Velazco, F. Bello, Maria y Luisa Esteves, P. Colombo, L. Serbodi y señora, señora Lecia, Luisa Lecia, H. Lecia, Manuel Boya, Julio Miguen, Teodoro Biz, Luis Biz, Juan Biz, Antonio Biz, Antonio Lapuente, Ernestina Ayres, Juan Masso, José Abato, Jacinto Santiago, Luisa Santiago, Maria Santiago, José Santiago, Luisa Diaz, Pedro Bustamante, L. de Lavalle, Manuel Piazza, Bernardo Lavalli, Victor Monti, C. Guillot, J. Bailliac, E. Iruraldi, José Loyarte, Julio Benedetti, E. Wilson, P. Torres, Luis Bonamini, Maria Larreda, señorita Larreda, Manuel Baraldo, Luis Baraldo, Domingo Pardo, señora Giesson, Julio Fernandez, Adela Alonso, Juan Aldazabal, Enrique Alves, E. Oliveyra, Manuel Paes, señorita Paes, Julio Paes, señorita Otamendi, señora Otamendi y 2 hijos, Cármen Sibori, C. Sibori, L. Sibori, Manuel Paz, Julio Paz, Luisa Cacho, Zoia Zini, Canula Zusquna, Señora Zini, J. Sabatti y señora, Luis Bietin, Señora N. Cárlo Duas, Ramon Berhanqui, José Oliver, y Señora, José Mayrini, Pedro Peñabel, Lauro Mendez, A. Mendez, Annur Bianchini, Gerardo Pino, Manuel Vazquez, Antonio Diaz, Clementina Orlando, J. Romero, Antonio Adrian, Bernardo Lojamisa, Julio Rodriguez, Bernardo Rodriguez, Julio Casto, Manuel Rivera, Jacinto Costa, Antonio Dedaro, Andrés Sotti, Santiago Brito, Jacinto Santiago, Julio Fortunato, Antonio Fortunato, Luis Cabrera, Antonio Mosse.—Total 167 pasajeros.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Febrero 6—Llueve nuevamente. Desde la madrugada la ciudad se halla envuelta en densas tinieblas.

—El doctor Berdier, médico delegado del Departamento de Higiene en Rio Janeiro, telegrafía que en la última semana hubo 152 defunciones de fiebre amarilla; 142 casos nuevos y 131 enfermos quedan asistiéndose en los hospitales.

—El próximo mes de Marzo empezará á hacerse efectiva la conversion de la deuda externa de 6 % en nuevos títulos de renta de 5 %.

—Hállase atacado de una fuerte grippe el general Bartolomé Mitre. Visitáronlo los doctores Mackern y Piñero y declararon que no hay ningun peligro, pero que es necesario un cuidado constante y prolijo.

—Confirmóse la compra en Inglaterra del célebre caballo de carrera "Ormond" para el stud Luis Chico.

—Instalarase en Lujan una sucursal del Banco Nacional.

La Asamblea General de accionistas del Banco Constructor aprobó el dividendo de 23 %.

—Telegrafían de Lisboa el fallecimiento del Ministro Argentino Dr. Pardo.

—*L'Operaio Italiano*, publica el siguiente telegrama:

Roma, 5.—En la Cámara de Diputados el nuevo Ministro del Tesoro, Ferazzi layó la memoria sobre la situacion financiera de Italia.

La Cámara acogió la lectura con visibles demostraciones de aprobacion.

Rio Janeiro, 5—Falleció el capitan de fragata Pelizo Cunha,

Via Buenos Aires

(POR TELÉGRAFO SUB-MARINO)

Londres, 5—Dice el corresponsal del *Standard* de Berlin, que á pesar de la inquietud manifiesta que reina entre los americanos, nadie teme allí que haya peligro alguno que el asunto de Samoa pueda tener como consecuencia una guerra entre las dos naciones.

Es un hecho que Alemania hará proposiciones amistosas, las que sin duda llegarán á ser aceptadas por ...

oscilaciones de marcada importancia en el tipo de cotizacion.

Al contado se realizaron 5280 acciones de 31 1/2 y de 30 á 32; para mañana 70 de 31 1/2 á 33 y para fin de mes 300 á 33.

Se vendieron 2410 acciones del Banco Nacional á 145, 143 1 2, 144 y 143 para fin de mes.

El Empréstito Unificado ha declinado 1 %, habiéndose cotizado en esta hora á 70 1 2 y 70 al contado.

PRIMERA HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $ al contado		70½
4,700 " idem idem		70⅜
4,700 " idem idem		70

Banco Nacional

150 acciones para fin de mes	$	145
10 idem idem	"	143⅜
1,300 idem idem	"	144
100 idem idem	"	143½
100 idem idem	"	144
200 idem idem	"	143¾
50 idem idem	"	143
500 idem idem	"	142¾

Compañía Nacional de Crédito

10 acciones al contado	"	31⅜
10 idem idem	"	31
50 idem idem	"	30½
100 idem idem	"	30
30 idem idem	"	30
20 idem idem	"	30
200 idem idem	"	30
100 idem idem	"	30⅜
200 idem idem	"	30
20 idem idem	"	30
50 idem idem	"	30
300 idem idem	"	30
50 idem idem	"	30⅜
100 idem idem	"	30
20 idem idem	"	30½
100 idem idem	"	30
50 idem idem	"	30⅜
2,020 idem idem	"	31
50 idem idem	"	31
30 idem idem	"	31
50 idem idem	"	31
100 idem idem	"	30½
150 idem idem	"	31
50 idem idem	"	30⅜
50 idem idem	"	30¾
20 idem idem	"	30½
100 idem idem	"	31
100 idem idem	"	31
10 idem idem	"	31
20 idem idem	"	31
300 idem idem	"	31
100 idem idem	"	31
20 idem idem	"	31⅛
10 idem idem	"	31½
50 idem idem	"	31½
100 idem idem	"	32
50 idem idem	"	31⅜
20 idem idem	"	31¾
50 idem idem	"	32
50 idem idem	"	32
420 idem idem	"	32
50 idem idem	"	32
20 acciones para mañana	"	31⅜
10 idem idem	"	31
10 idem idem	"	32
10 idem idem	"	32
10 idem idem	"	33
10 idem idem	"	33
100 acciones para fin de mes	"	33
200 idem idem	"	33

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 $ para mañana 70

Banco Nacional

200 acciones para fin de mes $ 143

Compañía Nacional de Crédito

90 acciones al contado	"	33
100 idem idem	"	33
150 idem idem	"	33
10 idem idem	"	34
20 idem idem	"	34⅜
50 idem idem	"	34⅜
50 acciones para mañana	"	32½
200 acciones para fin de mes	"	33

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 á 51 1/16
" " comercial, 51⅛ á 51 3/16.
" Paris, bancario, fr. 5.37.
" " comercial, fr. 5.39 á 40.
" Amberes, comercial, 5.40.
" Rio Janeiro, 8.650.
" Buenos Aires, 3% descuento.

Descuentos

8 á 9%.

Despacho de Aduana

Dia 6

Juan Ganara, 40 cjs aceite de olivo.
Edo. Bolondo, 40 sacos arroz glacé.

...

Buques entrados al puerto

Dia 6

De Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á Christophersen; vapor brasilero *Camilo*, á Vidal; vapor francés *Paraguay*, á Christophersen; vapor francés *Orenoque*, á Ferrier; vapor inglés *Elbe*, á Humphreys; vapor inglés *Andes*, á Horne; vapor aleman *Graf Bismarck*, á Sewartz del Uruguay y Buenos Aires, vapor nacional *Bidasoa*, á Mora Jover; de Liverpool, vapor inglés *Baron Belhaven*, á Horne; de Marsella, barca austriaca *Beatrice*, á la órden; de Cádiz, barca italiana *Olbo*, á la órden; barca italiana *Idea*, á Gowland; bergantin italiano *Verguna*, á la órden; de Swancea, barca italiana *Ricardo*, á la órden; de Paranaguá, patacho dinamarqués *Tree Sostre*, á Peixoto, Morales.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente vapor francés *Venus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Las Mercedes*.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

ULTIMA HORA

En vista de estar prescrita la accion judicial en la acusacion entablada por el doctor Matías Alonso Criado á nuestro colega *La España*, el Juez del Crímen de 2.º turno doctor Montaño, no ha hecho lugar al escrito presentado.

Mañana serán puestos en libre plática los pasajeros que condujo el vapor inglés *Britannia*.

Entre los pasajeros que llevó ayer para Buenos Aires el vapor inglés *Venus* se encontraba el señor Matta, Ministro chileno cerca de los gobiernos del Plata.

La Direccion General de Aduana ha ordenado el ...

...

La Junta E. Administrativa de la Capital solicita la pronta sancion del Proyecto que modifica la Ley de adoquinado.—(Hacienda).

La Cámara de Senadores remite copia de un mensaje del P. E. dando por terminadas las sesiones extraordinarias y cometiendo á la Asamblea General la designacion del dia y hora para celebrar su clausura.

El señor Presidente—Se comunicará á la C. de Senadores que la de Representantes se encuentra pronta para la clausura.

El acto no fué para mas.

Compañía Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

El Consejo de Administracion de esta Compañía en su sesion de ayer, ha acordado convocar por segunda vez á Asamblea General de accionistas, que en cumplimiento de los artículos 49 y 53 de los Estatutos tendrá lugar el dia 22 del corriente con cualquier número de accionistas que concurra.

A este efecto continúa abierta la inscripcion de acciones en el local de la Compañía todos los dias de 10 á 4 p. m.

Los documentos comprobatorios del mandato de representacion de esta asamblea deberán ser presentados á la Sociedad cinco dias antes de tener lugar el acto, con arreglo al artículo 54 de los Estatutos de la Compañía.

Oportunamente se designará el local en que dicha asamblea tendrá lugar.

Montevideo, Febrero 4 de 1889.

E. Marlos, Secretario.

481-f 22-2 ed.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Uffelmann—Hygiène de l'Enfance, $ 5.00.
Knab—Fabrication et emplois del'acier, 6.00.
Robida—Le XIX siècle, 1 t., 10.00.
Djuvara—Traités, conventions et arrangements Internationaux de la Roumanie, 10.00.
Wünschendorff—Traité de télégraphie sous-marine. 1 t. 1889, 15.00.
Saint-Giroas—La séparations des Pouvoirs, 3.00.
Id. id.—Droit constitutionnel, 3.00.
Halévy—L'abbé Constantin, 6.00.
Richebourg—La contesse Paule t. III, 0.80.
Ranvier—Traité technique d'hystologie, 6.00.
Pinard—Traité du palper abdominal, 3.00.
Baudrimont—Dictionnaire du altération et falsification des substances alimentaires etc. etc. 10.00.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones y San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada ...

...

MAÑANA JUEVES 7 DEL CTE., á la 1 p. m. procederemos á la venta en remate público y al contado de un gran surtido de Terralla imitacion á tierra cotas de un gusto variado en formas; como ser: copas botellas porrones, sartenes, cacerolas con tapas floreros, tinajas para agua, tarros para flores, palanganas y otras muchas formas.

Llamo la atencion á los señores almaceneros y ferreteros á este remate por ser un nuevo sistema de formas tanto en su clase como en su gusto por primera vez introducida en el país.

Para más informes ver á los rematadores en su escritorio calle Ituzaingó número 178. 458-f.5.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

¡GRAN LIQUIDACION!

¡Aprovechen las personas de buen gusto!

El señor Boudelot dueño de la fábrica francesa de ...ería sita calle de Ituzaingó núm. 123, tiene el honor de participar á sus marchantes, que debiendo ausentarse en breve para Europa, ha resuelto poner en liquidacion y con una rebaja considerable en los precios todos los artículos de su casa.

Alhajas

Relojes

Objetos de platería

y demás artículos de fantasía. Espera que correspondiendo á la confianza que siempre le dispensaron sus clientes, aprovecharán la oportunidad que se les ofrece de adquirir á precio sumamente reducido los artículos que componen el variado surtido de la casa.

447-mz.2.b.3ªp.

Hipódromo Nacional de Maroñas

...

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 14 de 1889.

Con motivo de tratarse de la ejecucion de la obra del adoquinado de las calles Cerrito, Paysandú, Piedras, Cerro-Largo, 25 de Agosto y Orillas del Plata hasta la de Ibicuy y sus tranversales desde Cerrito y Paysandú al Norte, se ha practicado la inspeccion decretada por la Junta y se advierte que la mayor parte de las veredas, cuya construccion y conservacion corresponden á los propietarios de fincas con frente á esas calles, se hallan con deterioros que exigen reparacion importante y muchas su sustitucion, ademas de que deberán ser removidas para ser repuestas en los niveles definitivos, adoptados en razon de las rectificaciones que es necesario introducir en las actuales para facilitar los desagües.

En tal virtud y por resolucion del Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, se llamá la atencion de todos los propietarios interesados ó de sus representantes para que se preparen con tiempo á efecto de que los trabajos de reparacion, de veredas se ejecuten simultaneamente con los del adoquinado que está sacado á licitacion.

Se les advierte tambien que las dimensiones mínimas adoptadas para las lozas es de 0 metro 40 por 0 metro 40 y las de los cordones cuadrados y labrado de acuerdo con lo que prescribe el art. 19 del ley de construcciones vigente de 0 metros 40 de largo 0 metro 10 de ancho y 0 metro 50 de espesor ó altura.

185-f14. *La Direccion.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

...

Idem integrado . . . . . » 1.791,401 35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias:

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

PASEO BARATO

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Trenes especiales ligeros á Santa Lucía desde el 25 del corriente y hasta nuevo aviso

Todos los domingos saldrá de Central un tren especial ligero hasta Santa Lucía con escalas en Yatay, Colon y Canelones, regresando el mismo dia segun el horario siguiente:

SALIDA		REGRESO	
Central	8.3 a. m.	Santa Lucía	7.20 p. m
Yatay	8.13 "	Canelones	7.44 "
Colon	8.25 "	Colon	8.28 "
Canelones	9.9 "	Yatay	8.40 "
Santa Lucía	9.33 "	Central	8.50 "

Se venderán boletos especiales para este tren, solamente á Santa Lucía; pero los pasajeros podrán bajar en cualquiera de las estaciones citadas y regresar en este mismo tren el mismo dia.

1.ª clase, ida y vuelta . . . . $ 1.50
2.ª " " " . . . . " 1.00

Boletos especiales para trenes ordinarios

Hasta nuevo aviso estos boletos se expenderán los sábados y domingos y servirán para regresar hasta el mártes siguiente en cualquier tren ordinario.

DE CENTRAL Y YATAY Á:

	1.ª ida y vuelta	2.ª ida y vuelta
Canelones	$ 1.00	$ 1.20
Santa Lucía	" 2.00	" 1.50
San José	" 3.00	" 2.70
Florida	" 4.00	" 3.00

Montevideo, Noviembre 20 de 1888.

128-pm *La Administracion.*

Gran Establecimiento Balneario

FUNDADO EN 1888

CALLE PIEDRAS NÚMERO 2

BAÑOS

DE AGUA SALADA O DULCE, FRIOS O CALIENTES

DE

Natacion, inmersion ó duchas de todas clases

ESCUELA DE NATACI[illegible]

REGLAMENTO INTERNO

1.º Se recomienda muy especialmente á las personas concurrentes al Establecimiento, se fijen en los diferentes avisos del interior de los salones, para que le sirvan de guía á sus necesidades.

2.º Solo se permitirá la entrada al establecimiento á personas sanas y en completo estado de aseo.

3.º Toda persona deberá desnudarse á puerta cerrada en el gabinete que le designe el encargado de la vigilancia del Establecimiento y no podrá bañarse sin el correspondiente traje de baño.

4.º Se prohibe en la **pileta** y en la **sala de duchas,** el uso del **jabon** y cualquier **sustancia** que pudiera mezclarse con el agua.

5.º Toda persona está obligada á guardar la mayor circunspeccion. Los que usasen **palabras obcenas** ó **produjesen desórdenes,** serán inmediatamente expulsados y se les negará la entrada en lo sucesivo.

6.º Las personas que no sepan **nadar** no podrán pasar la línea que indica la profundidad mayor del baño.

7.º Todos los que quieran aprender á nadar, podrán hacerlo á las horas que indicarán los maestros de natacion.

8.º Se ruega á los que tomen los baños de inmersion quieran abrir las llaves al salir del baño.

9.º **Es rigurosamente prohibido** poner en los baños de inmersion cualquier sustancia que perjudique el esmalte de éstos, no es permitido sino el uso del jabon.

10. **Es absolutamente prohibido el fumar en el salon de los baños.**

11. Es terminantemente prohibido el tomar la lluvia en los departamentos de ellas mas de una sola persona por cada manga.

12. Todo bañista debe entregar su boleto á la entrada de los departamentos de baños.

13. Se suplica al público en general, que no tolere ninguna falta por insignificante que ella sea sin dar cuenta en el departamento de hombres al intendente y en el de señoras á la intendente.

14. Todo empleado que no hiciere cumplir este reglamento, será expulsado del Establecimiento.

15. El servicio del Restaurant, Café y Confitería tendrá su arancel y ningun mozo podrá cobrar más que los precios establecidos en él.

PRECIOS DE AGUA SALADA

Abono de 100 baños	$	20.00
id. de 12 id.	"	3.00
Un baño suelto	"	0.40
Menores de 12 años	"	0.20

PRECIOS AGUA DULCE

Duchas generales	"	0.80
Baños de inmersion	"	0.50

LECCION DE NATACION

Por doce (12) lecciones con baño	"	6.00

NOTA—Todos los bañistas en agua salada tienen accion á enjuagarse con lluvia de agua dulce.

Montevideo, Diciembre 3 de 1888.

132-perm. *La Empresa.*

LA INTERNACIONAL

Compañía de Seguros contra incendios terrestres Y SINIESTROS MARÍTIMOS

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados, pueden ocurrir á las oficinas que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80 todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde donde se les suministrarán las planillas y demás datos que requieran.

Tan pronto esté suscrito el 10 % del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para eleccion del Directorio.

Montevideo, Enero 6 de 1889.

136-perm. *El Director Gerente.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se invita á los señores Accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el cuarto dividendo.

Montevideo, 31 de Enero de 1889. 304-f.12.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

134 — Calle Cerrito — 134

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose depositado hasta el 28 del corriente, el número de acciones que prescribe el art. 88 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el juéves 14 de Febrero de 1889 á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura de la memoria correspondiente al 2.º semestre de 1888 acompañada del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones, segun lo dispone el art. 12 de los estatutos, quedará cerrado el 6 de Febrero de 1889.

Se previene que siendo el tercer llamado se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan, como lo prescribe el art. 88 de los estatutos.

378-fb.14.

ES INDISCUTIBLE

LA MEJOR CERVEZA INTRODUCIDA EN EL PAIS

ES

La Cerveza de Strasbourg Extra

Marca «CEBADA»

Esta tan conocida y acreditada marca que siempre ha sido reconocida en todos los análisis efectuados hasta la fecha como no conteniendo materia nociva alguna acaba de obtener en estos dias un nuevo certificado de **calidad irreprochable** otorgado por los químicos oficiales de esta República. Recomendamos á nuestros numerosos favorecedores tengan mucho cuidado con las imitaciones ó falsificaciones.

ESTA CERVEZA SE HALLA EN VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES, CAFÉS, CONFITERIAS, ETC.

Unicos agentes importadores para el Uruguay y Paraguay

H. Dufrechou, hijo y C.ª

77—CALLE ZABALA—77

MONTEVIDEO 124.dpm.perm.

A los consumidores de gas

Por órden del Directorio de la Compañía del Gas, se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Deseosa la Compañía de hacer cuanto está á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle cubierto del sacrificio impuesto por la reducion ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la compañía llegue á pagar el dividendo de 8 por ciento, el precio de gas, por cada mil piés cúbicos, será de $ 3.80 oro.

Pagando el dividendo de 9% el precio será de $ 3.60
" " " " 10% " " " " 3.40
" " " " 11% " " " " 3.20
" " " " 12% " " " " 3.00

La base de esta reduccion será lo que determinen los informes y cuentas que se publiquen anualmente por el directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada uno de los accionistas, antes de la reunion general, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los mas acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolucion espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público, de la buena disposicion que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Mackinnon, Presidente del Directorio.

430-mz 1ª.b.

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1889

ACTIVO

Accionistas	$	789,463 87
Caja: existencia en efectivo	"	1.489,010 24
Varios deudores	"	2.339,418 90
	$	4.567,893 01

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	588,623 01
Emision en circulacion	"	979,270 00
	$	4.567,893 01

Montevideo, 31 de Enero de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

138.perm.b.

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	5 p. m.	Dgos y dias festivos 3 a. m.
Montev.	6.30	5.20	10.30
Union	6.42	5.32	10.42
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55
T. y Tres	7.04	x5.54	11.02
Toledo.	7.22	6.12	11.17
Suarez.	x7.34	6.24	11.29
Pand LL.	7.48	6.38	11.43
Pand S.	8.00	—	—
Olmos	8.10	—	—
Tapia	8.58	—	—
Montes	9.46	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas		—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	6 p. m.	Dgos y dias festivos 4 p. m.
Minas	—	—	—
Solis	—	2.33	—
Montes	—	3.13	—
Tapia	—	4.00	—
Olmos	—	4.45	—
Pand LL.	—	4.55	—
Pand S.	7.17	5.10	3.30
Suarez.	x7.32	5.25	3.44
Toledo.	7.46	5.39	3.56
T. y Tres	8.02	x5.54	4.11
P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Union	8.24	6.17	4.33
Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS 1 La Estacion Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.
2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros
3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras. 1-p.300

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a. m.	5 p. m.
Central.	4.30	8.00	5.00
Miguelete	4.42	8.12	5.12
Fynn	4.46	8.16	5.16
Noceti	4.49	8.19	5.19
Perez	4.56	8.26	5.26
P. Arena.	5.00	8.30	5.30
Llamas.	5.07	8.37	5.37
Lecocq	5.17	8.47	5.47
S. Lucia	5.22	8.52	5.52

REGRESOS

Estaciones y punt. de parada	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.
S. Lucia	6.30	9.30	6.20
Lecocq	6.35	9.35	6.25
Llamas.	6.45	9.45	6.35
P. Arena.	6.52	9.52	6.42
Perez	6.56	9. 6	6.46
Noceti	7.03	10.03	6.53
Fyun	7.06	10.06	6.56
Migu'lete	7.10	10.10	7.00
Central.	7.22	10.22	7.12

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.

0 ,4-p.

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x4 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 31	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.	—	2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	—
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	—	—	—
Isl. Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	—
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 48	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	4 35
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 28

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados. 300 0-p.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.000,000
Idem realizado 65 %, ó sea. . . " 1.950,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Por descuentos, cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888.

M. Castilla. Gerente.

69.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **4 de Febrero de 1889.**

PROGRAMA

1	de 20.000	20.000
1	" 1.000	1.000
2	" 500	1.000
5	" 200	1.000
8	" 100	800
20	" 50	1.000
50	" 25	1.250
151	" 20	3.020
1.062	" 15	15.930
1.300 suertes.—Juegan 12 millares.		45.000

El billete entero vale $ 5.00; el quinto vale $ 1.00

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos m|n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40pm.

ESPECÍFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS

MAS BARATO, MAS SEGURO.

MAS CONVENIENTE, Y EL MEJOR

1.º El más barato de todos los específicos.
2.º Mas eficaz que ningun otro remedio.
3.º La lana retiene sus efectos por mas tiempo.
4.º Mezcla fácilmente con agua fria.
5.º Es superior al tabaco, pues no mancha la lana.
6.º La cura ó baño cuesta menos de un centavo por cabeza.
7.º No precisa agua caliente como el tabaco.
8.º Es muy sencillo en su aplicacion.
9.º Es sin rival como remedio para la sarna.
10. Suaviza la lana dándole buena vista.
11. Nunca varia en fuerza.
12. Es muy cómodo para el transporte. Un hombre puede llevar lo suficiente para bañar 3.200 ovejas. Un caballo lleva lo preciso para bañar 10.000 ovejas.
13. No se echa á perder con el tiempo ni con el clima.
14. Se usa para millones de ovejas anualmente.
15. Puede mezclarse con cualquier otro específico, lo que aumenta considerablemente sus efectos en la lana
16. Es mejor curar ovejas con éste en lugar de otro específico, pues así resistirán el contagio mejor, no pudiendo existir ni sarna ni otros parásitos en su proximidad: tambien ahuyenta la mosca.
17. Acondicionado en envases tan compactos que de todos los específicos es el más fácil de remitir á los campos de afuera ó distancias largas.
18. De los específicos venenosos es el mejor en el mundo.

Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

Este polvo está acondicionado en cajones fuertes y sujetos con sunchos de fierro. Contiene cada cajon.

80 paquetitos de 1¾ libras c/u } 140 libras.
20 paquetes de 7 libras c/u. y } 10% más que otros.
10 paquetes de 14 libras c/u.

El contenido de un cajon, cualquiera que sea el tamaño de los paquetes, representa **1,600 galones** ingleses ó **1,900 galones** argentinos líquidos.

Para el Baño—Primero se hecha agua en el depósito que se use para la mezcla; para ello sirve tambien un barril cualquiera. En seguida se mezcla el contenido de uno de los paquetitos de 1¾ libras (deshaciéndose cualquier terron que haya; se le revuelve bien hasta que no se vea polvo alguno flotando encima; luego se añade **20 galones** ingleses de agua ó **25 galones** argentinos; quedando así lista para el baño.

Es conveniente lo preferible mezclarse á la vez varios paquetes donde haya pileta, pero para el baño los paquetes grandes son los más cómodos.

Para servirse de los paquetes medianos de **7 libras** c/u. mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, pero añádase agua á razon de **80 galones** ingleses (ó sean **100 galones** argentinos).

Para servirse de los paquetes grandes de **14 libras** c/u. mézclese de la misma manera que la anterior, en proporcion, añádase agua á razon de **160 galones** ingleses (ó sea **200 galones** argentinos).

Fabricantes: TOMLINSON & HAYWARD, Lincoln, Inglaterra

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y Ca.

CALLE 25 DE AGOSTO 101 AL 109—MONTEVIDEO

137-perm.-dpm.

Consultorio Odontológico

DE

ANGEL GUERRA

CIRUJANO-DENTISTA

ARAPEY 114—ESQUINA COLONIA

MONTEVIDEO

Tratamiento de las enfermedades de los dientes etc., etc. 48.perm.

¡Importante!

Por liquidacion de sociedad se vende el siguiente establecimiento: la magnífica estancia *Santa Leopoldina*, compuesta de dos suertes y pico, con poblaciones, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo (Departamento de San José), á siete leguas de distancia de San José.

Para informes pueden ocurrir á la calle Dayman núm. 14, barraca de los señores Sacarelo y Liendo.

Enero 18 de 1889. 250-m.18

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Febrero á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Enero 31 de 1889.

390-f.12. *El Secretario.*

PIANOS EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

En el concurso de pianos habido en la Exposicion de Barcelona han sido premiados con el primer premio (medalla de oro) los pianos de la acreditada fábrica de los Sres. Knacke hnos de Münster (Alemania), estos pianos se hallan en venta en el Establecimiento Musical, de Julio Mousqués, calle Ytuzaingó 159 y 163, único agente de estos instrumentos en Montevideo. 143-pm.

Fuente de San Jorge

DESCUBIERTA EL AÑO 1879 (LAS PIEDRAS)

AGUA MINERAL ALCALINO CARBONATADA

En el mismo pié de la vertiente se llenan las botellas y damajuanas

PROPIEDAD DE DON BARTOLOMÉ CODINA

Esta agua no tiene ningun gusto estraño, solo el de las sustancias con que la ha dotado la naturaleza y no tiene competencia por fina, cristalina y buen sabor. No pierde su pureza ni ninguna de sus virtudes:

Se puso en venta á peticion de los vecinos que desde hace mucho tiempo se han servido de ella y los mismos la han ordenado á todas las personas conocidas tanto de la ciudad como de los pueblos inmediatos, como un gran remedio (á parte de la propiedad que tiene de activar el apetito) principalmente para las enfermedades del estómago, vias urinarias, nerviosas y otra infinidad de enfermedades.

Los importantes resultados de las demas enfermedades, se encuentran en el prospecto en donde están incluidos los certificados de los análisis que obran en mi poder expedidos por el señor doctor Arata gefe del Laboratorio Químico Municipal de Buenos Aires, doctor Felippone de Montevideo, del profesor señor Arechavaleta y de otros doctores que han tenido ocasion de poder apreciar sus buenas cualidades en los Hospitales y con sus enfermos particulares.

Parte de los mismos señores me han instado á que esplotase esta fuente, manifestándome que si no lo hacia dejaba de hacer un bien á la humanidad. En vista de esto y de las muchas cartas que tengo de personas agradecidas que se han curado con esta agua, sin que nunca les haya cobrado nada, me he visto obligado á hacerla conocer del público.

Son infinitas las personas que conocen el agua de esta fuente y que pueden dar excelentes informes á todas aquellas que por no haberla tomado desconocen sus buenos resultados.

Se halla en venta en la mayor parte de las farmacias, confiterías y casas de aguas minerales. Depósito principal en Buenos Aires, calle Piedad número 1464 n/n. y en Montevideo, calle 18 de Julio n.º 109

PRECIOS

Cada damajuana	$ 1.50
Devolviendo la damajuana	" 1.00
Un cajon con 48 botellas de litro	" 6.00
Una docena botellas	" 1.50
Una botella	" 0.02

93-fb.7-dpm.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ

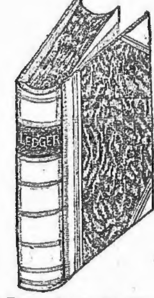

Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224--Calle 25 de Mayo--224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224

130-p.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-p.b.

COGNAC MARTELL

Doble etiqueta

Cerveza negra . . . Cuatro caballos
Ginebra fina. . . . . Idem

IMPORTADO

POR MOORE Y TUDOR

127—Calle 25 de Agosto—127

Unicos corredores:—POTENZE, PACCARD y DUPUY.

Calle 25 de Agosto núm. 161

MONTEVIDEO 97.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ Y MONTEVIDEO

Con un capital autorizado de $ 7:050.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Setiembre 1.º de 1887 18.

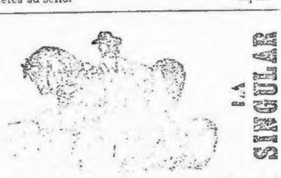

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 280.—Montevideo 39.perm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12-dpm

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibils.
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

11-perm.dpm. *Horacio García Lagos.*

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 96

ESQUINA ANDES

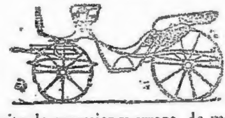

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION--PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

92.dpm.

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS RECIEN LLEGADOS

Para las fiestas de Navidad y Año Nuevo

Confites de Paris
Bombones de todas clases
Cajas fantasía novedad
Sorpresas especiales

Todo lo concerniente al ramo de Confitería, papel para bandejas, adornos, pastillages, canastitos, licores, fantasía, etc.

VENTA POR MAYOR

EUGENIO DANREE

Casa introductora, Zabala número 52, frente á la Bolsa 13

"LA PLATA"

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

51—ZABALA—51

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO

Presidente—D. Juan J. Amézaga, de la firma Amézaga, Diez y Cª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª D. José P. Soto, de la firma Gaicano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

HENRY MARTINOT

242—CALLE SAN JOSE—242

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

119.perm.dpm.b.

C. METARD

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 170

MONTEVIDEO

Única Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricos, cuadros indicadores, **aparatos electro-medicales,** pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garante.

Precios sin competencia.

95-dpm.

Febrero 6 **FOLLETIN** 5

CAPA ROSA

AMPARO

(MEMORIAS DE UN LOCO)

Mustafá tenia casi roto un hueso.

Amparo se vió obligada á quedarse en casa.

Dos horas despues, cuando estuvo más tranquila, la dije:

—No puedes volver á vivir con esa infame.

—¡Oh Dios mio! ¡no! ¡imposible!

—No puedes vivir tampoco conmigo.

—No, no; de ningun modo.

—Tampoco puedes vivir sola.

—¡Dios mio! ¿y que hacer?

Y despues de algunos instantes de triste silencio, añadió:

—¡El convento! ¡es preciso! ¡preciso de todo puntos!

—No te daré el dote.

—Me pondré á servir.

—Y sirviendo estarás expuesta á cada paso á peligros como el de que has escapado milagrosamente hoy.

—¿Pero, porque cerrarme el refugio del claustro? exclamó llorando.

—Si has de agitarte de ese modo, te dejo sola: agitándote, afligiéndote puedes empeorar: tienes calentura, y solo te he hablado porque estás en la casa de un soltero, porque es necesario evitar las interpretaciones. He pensado en que el padre Ambrosio podria adoptarte, ya que te repugna mi adopcion.

—Oh! ¡sí! ¡sí! exclamó.

—Pero es necesario que no seas gravosa al padre Ambrosio.

—¡Oh, Dios mio! ¡otra dificultad!

—La dificultad está salvada. Entra en un colegio.

Quedóse Amparo pensativa, y al cabo me dijo:

—Mande Vd. llamar de mi parte al padre Ambrosio.

Me dió las señas de la habitacion del religioso, y Mauricio fué á buscarle.

Media hora despues, un hombre alto, delgado, pálido, como de sesenta años, muy modestamente vestido con ropas que demostraban un antiguo y continuo trato con el cepillo, entró lleno de ansiedad.

Era uno de esos hombres que llevan el corazon en la cara.

Un corazon todo sentimiento, todo dulzura, todo abnegacion, todo caridad.

Y en los ojos, la mirada inteligente y serena.

Y en la frente, la severidad y la majestad de la virtud, la conciencia de sí misma.

Me saludó con encogimiento y me estrechó la mano con efusion.

—Le conozco á Vd., me dijo con la voz trémula; le conozco á Vd. mucho, aunque nunca le he visto hasta ahora.

—Yo tambien le conozco á usted, le contesté, encantado por lo simpático de su mirada, de su espontaneidad, de su palabra.

Estrechó entre sus dos manos la mia, y sin disimular su impaciencia, me dijo:

—¿Dónde está?

Le señalé la alcoba, y los dejé en libertad de hablar.

La conferencia fué larga; al fin el padre Ambrosio salió profundamente conmovido, y me llegó la vez de demostrar mi impaciencia.

—¿Acepta? le pregunté.

Se sentó en un sillon, sacó una caja de pasta negra, me ofreció un polvo, tomó otro, y me dijo:

—Nos encontramos en una situacion sobremanera extraña: una jóven, embellecida por Dios con cuantas virtudes pueden hacer respetable á una criatura, sola, pobre, desventurada, se encuentra entre nosotros dos; puesta primero bajo la proteccion espiritual de un pobre exclaustrado, y amparada despues, de una manera noble, desinteresada, admirable, por un jóven rico, viciado en el gran mundo, casi impío, pero que tiene un excelente corazon. Pero he dicho mal: nuestra situacion no es extraña. ¡Nos ha reunido la providencia de Dios!

—En efecto; en el conocimiento de nosotros tres hay mucho de providencial, le dije, mas por ser cortés con el buen exclaustrado, que porque yo creyese en la providencia. Ya he dicho antes que en aquella época era yo impío.

—¡Pues ya lo creo! dijo, con el entusiasmo de un poeta, al padre Ambrosio; mi vida era triste, llena de sufrimientos, llena de recuerdos, combatida por pasiones que habia exacerbado la desgracia, y... si hace diez años no hubiera encontrado á mi paso á esa niña que se arrastraba sobre sus manecitas en los corredores de la casa de vecindad donde me habia llevado á vivir mi pobreza... Yo lo habia perdido todo; parientes, amigos, afectos, hasta la paz de mi celda, de la cual me arrojaron mis necesidades de la nacion... La planta marchita y enferma que vegeta sobre un terreno ingrato, siente con delicia y parece reanimarse al soplo de las auras de la mañana. Yo, muy semejante á una planta enferma, sentí una impresion de consuelo un dia que, sentado al sol en la puerta de mi tabuco, sentí junto á mí, apoyando sus manecitas en mis rodillas, y sonriéndose (Dios me perdone) como deben sonreir los ángeles, una niña de cuatro á cinco años.—Era Amparo.—Necesitaba afectos, y mi alma se volvió á aquella existencia pura, á aquella niña que estaba muy pobremente vestida, enflaquecida por el hambre. Supe que no tenia padres, que estaba en poder de una mujer de la misma vecindad, que la habia encontrado en la calle. Y aquel desamparo de la infancia, aquella miseria en un sér tan débil, me hicieron concebir el mismo pensamiento que Vd. concibió cuando la encontró en medio de la noche recogiendo trapos. He hecho... cuanto he podido... en cambio ella ha sido para mi acaso la salvacion de mi alma, porque estaba desesperado... y Amparo ha sido para mi un amparo de Dios, porque me ha obligado á amarla; porque amándola he llenado mi corazon con un afecto, y he podido consolarme y esperar con resignacion el fin de mi jornada.

—Creo que Amparo ha ejercido sobre mí una influencia muy semejante á la que ha ejercido sobre Vd.

—¡Oh, sí! me ha bastado con lo que Amparo me ha dicho de Vd., y con verle despues una sola vez, para comprenderle: tiene Vd. el alma vírgen, sedienta, cansada de un mundo donde no vive bien; hastiada de todo; escéptica, porque ha perdido la esperanza, y ha encontrado Vd. en Amparo algo de lo que buscaba y no habia podido encontrar. ¡Lo ha encontrado Vd. de noche, recogiendo los despojos del lujo y de la miseria, teniendo por único amigo un perro, por único amparo Dios! Y porque tiene Vd. el alma vírgen y llena de entusiasmo y de sentimiento, ha hecho Vd. lo que nadie hubiera hecho; y porque Dios quiere que crea Vd. en él, le ha presentado á Vd. de la manera mas bella el dulce consuelo de la expansion de la caridad.

—¿Que Dios quiere que crea en él? dije moviendo tristemente la cabeza; quisiera creer; envidio á los que creen. Y ya que como Vd. dice nos ha reunido la providencia, sea Vd. mi misionero en buena hora. Le prometo escucharle y....

—No seré yo quien haga á Vd. creer en Dios, me dijo solemnemente el padre Ambrosio, ¡será ella!

—¡Oh, acaso! El afecto que inspira es profundo. Pero dejando el terreno en que nos hemos metido, y en el cual tendremos lugar de volver á entrar, porque nuestro conocimiento será largo y nuestro trato frecuente, vengamos á la situacion del momento. Mis proyectos respecto á Amparo se reducen á arrancarla legalmente del dominio de esa mujer; yo habia pensado adoptarla, pero soy demasiado jóven y me ha parecido mejor que la adopte Vd. legalmente.

—¡Oh, sí! despues de lo que ha acontecido hoy á esa infeliz, yo la hubiera adoptado de todos modos.

—Despues quiero perfeccionar su educacion, poniéndola á nivel de las jóvenes de nuestro gran mundo; casarla despues de una manera brillante, á beneficio de un magnífico dote....

—Dejemos obrar á la providencia, me interrumpió el exclaustrado; yo la adopto y acepto para ahora la proteccion de Vd.; y puesto que Vd. rechaza, como rechazo yo, la idea del claustro, que se la habia metido de una manera tenaz en la cabeza, entre en buen hora en un colegio: afortunadamente soy confesor de un matrimonio muy digno; él es un antiguo y honrado covachuelista; ella, antes de casarse, fué maestra de niñas en una ciudad de provincia, y hace algunos años, despues de casada, tiene en Madrid un colegio de señoritas, que poco á poco ha ido desarrollándose y que es al fin uno de los mas favorecidos. Esta es cosa concluida, aceptada. Ella lo resistiria; pero yo que pienso que el mejor uso que puede hacer un hombre de su fortuna es favorecer á sus semejantes, la he convencido.

—Pues en ese caso, le dije, voy á principiar desde el momento.

El padre Ambrosio se quedó en casa, autorizando en ella la presencia de Amparo, y yo, despues de informarme por ella de la habitacion de la Adela, me fuí á buscar al comisario de policía de su distrito.

Despues de algunas soeces equivocaciones de este funcionario respecto á mi interés por Amparo, á quien, no sé por qué conocia, entré de lleno en la exposicion del objeto que me llevaba por primera vez á tratar con tales gentes.

Queria yo evitar de todo punto un ruidoso procedimiento judicial, para arrancar á Amparo del dominio de aquella malvada, y cuando el comisario me hubo escuchado, me dijo:

—Pues es muy sencillo de hacer lo que usted desea; pero no deja de ser comprometido.

—Comprendo; ¿se trata?....

—De un abuso de autoridad.

—Pero cuando se abusa de la autoridad para el bien.

—Se puede ir á presidio lo mismo que cuando se abusa para el mal.

—Ya sabe Vd. mi nombre...

—Sí, sí señor; se que la influencia de usted basta para sacarme de un atolladero... sin embargo...

—Se qué deben recompensarse estos servicios, añadí sacando algunos billetes y poniéndolos sobre la mesa bajo mi mano.

—¿Es urgente la resolucion de ese negocio? me dijo el comisario.

—Urgentísima.

—Entonces haga Vd. que ese exclaustrado, ese padre Ambrosio venga á verme al momento, y descuide Vd.; es asunto de dos horas: una renuncia de la adopcion de la *Adela* sobre la *Amparo*; la adopcion en forma de *ese fraile*; un testimonio de escribano, y santas pascuas. Si la Adela resiste con arreglo á la queja de V.; la llevo á la Gallera (1) y doy parte al gobernador. Pero no resistirá, yo se lo aseguro á Vd. se perfectamente como se hacen estas cosas: cuando se ha dado esa mujer... cuando está ofendida la moral pública...

—Bien, bien; ¿quedamos convenidos?

(1) Prision de mujeres en Madrid. Nota para los que no conozcan la villa y córte.

—Sí, señor. Envíeme Vd. *el fraile*.

—Le enviaré al momento. Adios.

—Servidor de Vd., caballero.

Salí dejando sobre la mesa del comisario algunos billetes de banco.

No sé cómo el bueno del funcionario arregló el negocio; pero el resultado fué que la Adela renunció por ante escribano á todo dominio sobre Amparo, y el padre Ambrosio la adoptó con todas las formalidades prescritas por las las leyes.

Todo aquello se hizo en muy pocas horas.

Amparo no pasó la noche en mi casa.

Se la habia trasladado en un coche, prévio dictámen del facultativo, al colegio de que era directora doña Gregoria de.... hijo de confesion del padre Ambrosio.

Me olvidada decir que Mustafá habia ingresado tambien en el colegio.

Di órden á mi administrar general que pagase á doña Gregoria mil reales mensuales por la pension de Amparo, y aquel asunto quedó para mí enteramente concluido.

La casualidad segun yo, ó la Providencia divina, segun el padre Ambrosio, habian arrojado delante de mí un gran infortunio. Yo habia cumplido con mi deber segun mis convicciones, y estaba tranquilo.

Pero una vez satisfecho este deber, una vez pasada la novedad de mi aventura, comprendí que Amparo no era bastante para arrancarme del hastío, para reconciliarme con la vida.

Esta decepcion de mi esperanza me fué sumamente dolorosa.

Amparo era para mí una obligacion contraida que ningun sacrificio me costaba, porque yo era muy rico.

No me habia inspirado amor, sino caridad.

La caridad estaba satisfecha y habia desaparecido el encanto.

Es cierto que yo sentia hácia ella un afecto profundo; que me interesaba su porvenir.... pero su porvenir estaba asegurado. Por otra parte, yo no tenia herederos forzosos; mis padres habian muerto cuando era jóven, y podia nombrar á Amparo mi heredera universal.

Ninguna dificultad, ningun interés representaba Amparo que me ligase á la vida.

Me habia galvanizado por un momento, haciéndome sentir, á mí, cadáver ambulante.

Volvió mi tedio.

Sin embargo, fuí á verla todos los dias mientras duró su enfermedad; luego algunas veces á la semana...

Amparo se mostraba silenciosa, retraida, como coartada, delante de mí.

Yo veia en aquel encogimiento, orgullo, altivez, pesar de verse obligada á aceptar mis beneficios.

Esto me disgustaba.

Llegó un dia en que creí que habia sido un imbécil; que habia ido, respecto á Amparo, mas allá de donde debia haber ido.

Hasta llegué á creer que el padre Ambrosio era un hipócrita y doña Gregoria una mujer interesada.

Cuando un hombre llega á disgustarse de la vida, cuando rompe el vínculo de afectos que la unen á la sociedad; cuando en fin llega á dudar de todo, ó por mejor decir, á no creer en nada... cuando se hace escéptico...

Un escéptico es la calumnia viviente.

Un escéptico es con suma facilidad malvado.

. . . .

Dejó de ver á Amparo.

Y sin embargo, el recuerdo de Amparo estaba fijo, siempre fijo en mi alma.

—Es que halago un sueño, decia yo.

Y el sueño, ó Amparo, se hacian mas persistentes en mi pensamiento.

Por entonces mi tio el duque de... me llamó al pueblo á donde, cansado como yo de todo, se habia retirado.

Fuí y ví con asombro que mi tio habia tenido la fortuna de lograr crearse una familia *sui generi* con sus perros, sus patos, sus conejos y sus gallinas.

Entraban en esta familia las flores del jardin y las legumbres de la huerta.

Envidié con todo mi corazon á mi tio.

—Te he llamado, me dijo, para un asunto de interés: cuando digo que es de interés el asunto, claro está que á quien interesa es á ti, porque á mí ya no me interesa nada.

—¡Oh! ¡sí por cierto! los perros, los patos, las gallinas.

—Tengo poder bastante para hacer completamente feliz la vida de esos animales: ellos por su parte me pagan cumplidamente, siendo mis cortesanos y casi casi amándome; estoy seguro de que uno de mis conejos pretenda robarme ó engañarme: las flores me recompensan de mis cuidados por ellas, dándome su fragancia y sus colores; y... en fin... y hablando formalmente, repito que nada me interesa en el mundo mas que tú, no me necesitas; y sino creyera en Dios y le temiera, hace mucho tiempo que... pero no hablemos de eso. El asunto que te interesa consiste en que me suscitan dificultades á la posesion del mayorazgo que tengo en Italia.

—¿Y qué le importa á usted?

—¡A mí! ¿pues no me ha de importar? ¿no eres tú mi heredero? ¿No sabes que la fuerza de mis rentas está en Italia?

—Y bien, ¿qué quiere usted?

—Que vayas allá á ayudar con buenos patacones nuestro derecho, que de todo hay necesidad: te daré un poder en forma y... estás delgado, pálido, hijo mio; vete á la hermosa Nápoles; enamora, gasta, distráete; temo que te mueras como se me murió mi hermano... y mi temor es muy natural. ¡Diablo! eres lo único que queda de mi familia...

—Iré á Nápoles, tio.